

Guadalajara, Jalisco a 26 de septiembre del 2018

Lic. María Guadalupe Cid Escobedo
Directora General de Programación,
Presupuesto y Evaluación del Gasto Publico.

L.E. Miguel Orlando Turriza Cuevas
Director General de Egresos



Presentes.

Derivado de la revisión efectuada por personal adscrito a esta Dirección General, bajo el expediente número **0732/DA/0018/2018** a los Recursos Federales del Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres (COBAEJ), por los meses de enero a agosto 2018, le remito las cédulas de resultados.

Lo anterior a efectos de que se lleven a cabo las acciones necesarias para corregir y/o prevenir la observación detectada, misma que se estipula en las cédulas que se adjuntan.

Mucho agradeceré nos remita copia de la documentación que se genere para la solventación de dicha observación.

Estoy a sus órdenes.

Atentamente,

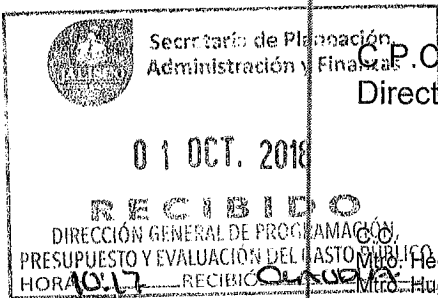
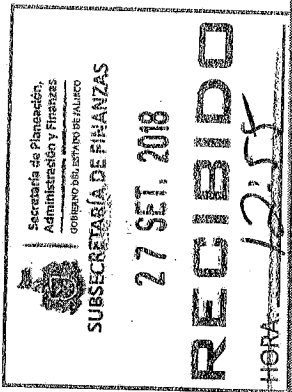
C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Mdo. Hector Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
Mdo. Hugo Alberto Michael Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Jmri / dgd

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas





CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES
No. de Revisión / Auditoría:	0732/DA/0018/2018
Título:	RECURSOS FEDERALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)
Fecha / Periodo de revisión:	ENERO A AGOSTO 2018
Área Revisada / Auditada:	DIRECCIONES GENERALES DE EGRESOS Y PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

Fecha de Elaboración	24/09/2018
-----------------------------	------------

Fecha de Notificación	26/09/2018
------------------------------	------------

PROCEDIMIENTO

CON OBSERVACIÓN

SI

NO

Descripción

Verificar que la Secretaría de Finanzas o su similar haya transferido los recursos a las respectivas instituciones operadoras de los fondos, así como a los municipios, según corresponda, de manera ágil y sin más limitaciones ni restricciones que las relativas a los fines que se establecen en las disposiciones aplicables.

OBSERVACIÓN

De la revisión y análisis efectuado al libro de bancos en cual se manejan los recursos del COBAEJ 2018, emitido por el Sistema de Información Financiera (SIF), se constató que no se han transferido los productos financieros correspondientes a los meses de enero a agosto por la cantidad de \$200,913.26, al Organismo Público Descentralizado, como a continuación se indica:

MES	IMPORTE
ABRIL	139,159.01
MAYO	9,844.69
JUNIO	32,664.98
JULIO	19,253.58
AGOSTO	33,781.42
TOTAL	234,703.68

SUGERENCIA

Se realicen las acciones pertinentes a fin de traspasar los productos financieros generados, de manera ágil y sin más restricciones administrativas de conformidad con lo señalado en el oficio SEPAF/0757/2016 (se anexa copia) signado por el Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.

Remitir a esta Dirección General de Auditoría Interna, copia de la documentación que se genere con motivo de las acciones implementadas y/o informar sobre las acciones que se generen al respecto.

Realizó  Vo. Bo.  Autorizó 

Lic. Daniel Gutiérrez Deniz

C.P. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares